

DECRETO EXENTO N° 785
MARIA ELENA, 27-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4468 de fecha 29.12.23 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2024.
- 3 Bases Técnica y Administrativa ID: 3149-9-L124.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, las Bases Técnica y Administrativas ID 3149-9-L124, "PROPUESTA PUBLICA PARA LA COMPRA E INSTALACION DE 4 RELOJ CONTROL DE ASISTENCIA BIOMETRICO FACIAL Y DACTILAR CON SENSOR ANTIVANDALICO".
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELO TERZAN PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MTP/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo.